



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS **Diciembre 31 de 2020 – Diciembre 31 de 2019**

NOTA 1. ENTE ECONOMICO

La COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE BUGA "COOTRAEMBUGA", es una entidad sin ánimo de lucro del sector solidario, que nace para Buga el 24 de Agosto del año 1.990. Entidad creada para el beneficio social de sus asociados, sus familias y la comunidad bugueña en general, promoviendo el bienestar económico de sus asociados a través de créditos para libre inversión, créditos con almacenes, salud, recreación y educación, entre otros.

COOTRAEMBUGA no es subordinada de otra entidad que informa bajo estándares internacionales, y la totalidad de su patrimonio pertenece a personas naturales en calidad de asociados de nuestra cooperativa, como consta en el libro de registro de asociados.

Nuestra entidad se encuentra domiciliada en la ciudad de Guadalajara de Buga, en el Barrio Santa Bárbara, en la carrera 10 No. 14-35, teléfono 2397157 celular 317 4245598, email: cootraembuga@hotmail.com.

Tiene COOTRAEMBUGA carácter permanente y su duración es indefinida, cuyo ente supervisor es la Superintendencia de la Economía Solidaria, SUPERSOLIDARIA. Los órganos de Administración son la Asamblea General de Delegados, la cual sesiona de manera ordinaria por lo menos una vez al año, entre el 1 de enero y 31 de Marzo de cada año, y el Consejo de Administración, la cual sesiona mensualmente para dirigir las operaciones de la entidad.

NOTA 2. BASES DE PREPARACION

a) Marco Técnico Normativo

A 31 de diciembre de 2020 fecha de presentación de los Estados Financieros, COOTRAEMBUGA se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, y las normas contenidas en el citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009.

Las bases para la preparación de estados financieros se sustentan en la NIIF para las PYMES, así: Sección 2 - Conceptos y Principios Generales, Sección 4 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo, Sección 10 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, y la Sección 32 - Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

En la Sección 2 de Conceptos y Principios Generales en las NIIF para las Pymes se presume que COOTRAEMBUGA continuará funcionando, no solo porque es un principio básico sino porque si



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

hubiese algún indicio de que esta Entidad no va a continuar entonces, se debe dejar expresada en los Estados Financieros esta condición para el conocimiento de los usuarios.

El Congreso de la Republica de Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, señalando las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinando las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. El Gobierno Nacional, posteriormente mediante el Decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2013, denominado "Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2", precisa la aplicación integral de la Norma Internacional de Información Financiera, en la versión de NIIF para las PYMES emitida por IASB, para las empresas que tengan activos totales entre Quinientos (500) y Treinta Mil (30.000) SMMLV o personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores al cierre del ejercicio anterior. COOTRAEMBUGA está ubicada dentro de estos límites, por lo que está obligada a aplicar la NIIF para las PYMES.

El año 2016 es el primer periodo en el cual COOTRAEMBUGA reporta información bajo Estándares Internacionales para Pymes modificado, a partir del año 2017, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2496 del 2015. Hasta el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, COOTRAEMBUGA preparo y presento sus Estados Financieros de acuerdo con lo dispuesto por los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993. Pero de acuerdo a las políticas establecidas para COOTRAEMBUGA, se ha venido ajustando sus procesos de acuerdo a las secciones que utilizará para llevar a cabo la aplicación constante de las normas, así como sus respectivos cambios normativos y que sean acogidos en Colombia de manera posterior.

b) Bases de Medición

Los Estados Financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

c) Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de COOTRAEMBUGA se expresan en pesos colombianos la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes Estados Financieros se encuentra presentada en pesos y redondeado la unidad de peso más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año.

COOTRAEMBUGA revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los Estados Financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisa la estimación, y en los periodos futuros afectados.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. COOTRAEMBUGA efectúa

Carrera 10 No. 14-35 – Tel:2397157 Cel 317 4245598-Buga-Valle-Email: cootraembuga@hotmail.com

www.cootraembuga.com



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de COOTRAEMBUGA son: la estimación de la cobranza dudosa, la estimación de la vida útil de las partidas de propiedades, planta y equipo, revisión de valores en libros y provisión para deterioro, las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

e) Modelo de Negocio

COOTRAEMBUGA tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en el interés de hacer productivo tales instrumentos financieros para lograr la satisfacción de las necesidades de sus asociados y el sostenimiento del ente solidario, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado, y generación de utilidades de corto plazo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

En la preparación de estos Estados Financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario, y se han utilizado a lo largo de este periodo.

Efectivo y Equivalente al Efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que COOTRAEMBUGA tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y Fondos Específicos y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Pasivos Financieros, dentro del Pasivo Corriente en el Estado de Situación Financiera.

Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se presentan dentro del Estado de Situación Financiera en el grupo de Activos Corrientes.



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE BUGA, COOTRAEMBUGA, elabora el estado de flujos de efectivo, de acuerdo con los requerimientos de esta política, y lo presenta como parte integrante de sus estados financieros.

Instrumentos Financieros

Cartera de crédito de asociados

Estos derechos se identifican y clasifican de acuerdo con su naturaleza y característica de la operación generadora. Registra los créditos otorgados por la Cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas en el reglamento de crédito, en cumplimiento del desarrollo del giro normal de la entidad, aprobado por el Consejo de Administración. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de los aportes y abonos de créditos por parte de los asociados, así como también del pago de cuotas mensuales por el servicio prestado de Fondo Funerario y las cuotas estatutarias.

La Cooperativa clasifica sus créditos de conformidad con los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable emitida por Superintendencia de Economía Solidaria.

Los Deudores Comerciales están conformados por la Cartera de Créditos. La Cartera de Créditos son activos financieros de COOTRAEMBUGA y están compuestos por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo diferentes modalidades y aprobada de acuerdo con los reglamentos internos de la Entidad y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser evaluado de manera permanente.

La Cartera de Créditos son Instrumentos financieros porque se convierten en contratos (Libranzas y Pagarés) que dan lugar a activos financieros de COOTRAEMBUGA y a pasivos financieros de los asociados que adeudan los préstamos.

La Cartera de créditos se clasificará en el Estado de Situación Financiera como activo corriente para todos los saldos a cargo de los asociados que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como activos no corrientes.

Los Deudores Comerciales por Cartera de Créditos son instrumentos de deuda y se contabilizan como instrumentos financieros básicos, según lo establecido en la Sección 11 de la NIIF para las Pymes (P. 11.8).

Los Deudores Comerciales por Cartera de Créditos generan intereses. Los intereses generados y devengados se abonan como ingresos de actividades ordinarias (Sección 23 –Ingresos de actividades ordinarias, párrafo 23.28) y se denominaran Servicio de Crédito.

Mensualmente COOTRAEMBUGA, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los Deudores Comerciales que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, COOTRAEMBUGA reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

COOTRAEMBUGA dará de baja los saldos a cargo de la Cartera de Créditos en los siguientes casos:

El deudor asociado paga el saldo de su deuda.

Carrera 10 No. 14-35 – Tel:2397157 Cel 317 4245598-Buga-Valle-Email: cootraembuga@hotmail.com

www.cootraembuga.com



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

Cuando a pesar de las gestiones realizadas, no sea posible obtener su recaudo. En este caso se requiere aprobación por parte del Gerente o del Consejo de Administración dependiendo de los montos que están estipulados dentro del Reglamento de crédito para otorgarlos. Cuando se hagan estas operaciones COOTRAEMBUGA podrá tomar la guía estipulada en el párrafo 21 de la NIC 39 (En este caso la NIIF para las pymes no proporciona guía para realizar estas transacciones).

Otras Cuentas por Cobrar

Estas políticas se deben aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de las Otras Cuentas por Cobrar por anticipos de contratos y proveedores, convenios por cobrar, adelantos al personal, créditos a empleados, deudores patronales y empresas, intereses por cobrar por préstamos otorgados a los asociados, ingresos por cobrar por otros servicios, anticipo de impuestos, y otras cuentas por cobrar por transacciones distintas a las del objeto social.

Las Otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Para Deudores patronales y empresas, este registro se sucede cuando al corte contable de un mes, no se haya recibido el pago institucional por aportes o descuentos de nómina etc, quincenal o mensualmente, reconociéndose los hechos económicos dentro del principio de realización o causación. Este procedimiento se efectuará mediante acuerdo o contrato entre las partes, comprometiéndose las instituciones en el pago de estos descuentos a la Entidad. Este rubro debe provisionarse atendiendo los parámetros establecidos de acuerdo con la contingencia de pérdida, y con las normas legales vigentes.

Activos financieros

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

Activos financieros no corrientes

Comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros solo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren.

Proveedores y cuentas por pagar



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La diferencia entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del periodo.

La depreciación de las propiedades, plana y equipo se inicia a partir del periodo en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espera beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual, a menos que se cumpla con la intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee.

Cuenta	Método de Depreciación	Vida Útil
Edificaciones	Línea recta	De 20 a 50 años (Según concepto de peritos).
Maquinaria y Equipo	Línea recta	De 5 a 10 años
Muebles y Enseres	Línea recta	De 5 a 10 años
Equipo de cómputo y comunicación	Línea recta	De 3 a 5 años

COOTRAEMBUGA distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual, el método de depreciación o la vida útil pueden modificarse cuando haya cambios en el uso de un activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado desde la fecha sobre la que se informa más reciente. Estos cambios se tratarán como una estimación contable (párrafos 10.15 a 10.18 de la NIIF para las Pymes). La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo a menos que se encuentre depreciado por completo.

Carrera 10 No. 14-35 – Tel:2397157 Cel 317 4245598-Buga-Valle-Email: cootraembuga@hotmail.com

www.cootraembuga.com



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el valor en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su valor en libros al precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados como parte del costo de ventas.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta, en el caso de los inventarios), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que COOTRAEMBUGA espera pagar. La cooperativa tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

Provisiones

La Cooperativa reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones de litigios, costos de contratos onerosos, y otras contingencias se reconocen cuando:

- a. La Cooperativa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales;
- b. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- c. Sea posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones se revisan en cada periodo y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconoce por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean

Carrera 10 No. 14-35 – Tel:2397157 Cel 317 4245598-Buga-Valle-Email: cootraembuga@hotmail.com

www.cootraembuga.com



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente es antes de impuestos y refleja el valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses. Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la cooperativa de los intereses de los créditos otorgados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

Prestación de Servicios

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios y de créditos se reconocen cuando se entregan los créditos o se preste el servicio.

Ingresos por Comisiones, Indemnizaciones y Otros

Estos ingresos se reconocen a valor razonable y en la medida en que se ocurran dentro del periodo contable.

Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

Capital suscrito y pagado y superávit

El capital social comprende el valor total de los aportes sociales, los cuales se clasifican como patrimonio en el estado de situación financiera. Los aportes sociales son los pagos efectuados por los asociados de COOTRAEMBUGA, en dinero con el fin de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social y que además sirven de garantía para los préstamos efectuados y demás obligaciones contraídas por los asociados. El capital social está conformado por los aportes sociales pagados por los asociados: ordinarios y extraordinarios.

Pasivos

Las cuentas y documentos por pagar de la Cooperativa, representan las obligaciones a cargo del ente económico originadas en bienes, en servicios recibidos y en obligaciones contraídas con los proveedores por servicios prestados a los asociados y con bancos de la ciudad para el desarrollo del objeto social.

Se registran por separado las obligaciones de importancia tales como las que existan a favor de entidades financieras, proveedores de almacenes, asociados y otros acreedores.

Fondos sociales

Corresponden a los recursos provistos por la distribución de excedentes de acuerdo con el Art. 54 de la Ley 79 de 1988 y los Estatutos de la Cooperativa, los cuales se destinan un 20% para Fondo de Educación y 10% para Fondo de Solidaridad.

Aportes sociales



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

Representan la participación pagada por cada uno de los asociados a la Cooperativa, los cuales se acreditan mediante certificación que en ningún caso tiene el carácter de título valor y quedarán directamente afectados desde su origen en favor de la entidad como garantía de las obligaciones contraídas.

Reserva para protección de aportes

Se constituye con un 20% de los excedentes de cada ejercicio, según lo establecido en el Art.54 de la Ley 79 de 1988.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre de 2020 es:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Caja	3.332.110	1.375.265
Bancos	1.784.046	108.973.588
Fondos Específicos	415.667	415.667
Total	5.531.823	110.764.520

Representa los saldos disponibles en forma inmediata en moneda legal, los cuales no presentan restricciones.

Está representado por caja y cuentas bancarias corrientes en el Banco de Bogotá, el Banco Megabanco, Granahorrar, Banco Popular y Banco BBVA fundamentalmente para el pago de nómina a los trabajadores de la contratación del servicio de aseo, cuenta que para este año no presento actividad debido a que no hubo contratación con el Municipio de Buga. Las cuentas del Banco de Bogotá son nuestras principales fuentes de negociación y de transferencias en los asuntos comerciales de la cooperativa. Para este año se abrió una cuenta con Bancoomeva buscando un aliado estratégico dentro del mismo sector solidario.

La cuenta de Banco Megabanco es ahora parte del Banco de Bogotá, la cual procederá a solicitar que el saldo a la fecha sea incorporado en el saldo de una de las otras dos cuentas corrientes que posee COOTRAEMBUGA con el mencionado Banco. Lo mismo se hará con la cuenta GRANAHORRAR-BBVA. En cuanto a la del Banco Popular se debe iniciar la gestión para hacer efectivo el dinero depositado en esa cuenta y si la administración considera pertinente, proceder a cancelarla.

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ESTADO DE LA CUENTA
Banco de Bogotá	Corriente	188071567	\$383.644.35	Activa
Banco de Bogotá	Corriente	1880715493	\$769.931.02	Activa
Banco BBVA	Corriente	17444	\$0	Inactiva



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

GRANAHORRAR-BBVA	Corriente		\$184.682.21	Inactiva
MEGABANCO	Corriente	7116701191	\$61.771	Inactiva
BANCO POPULAR	Corriente	580155273	\$415.667	Inactiva
BANCOOMEVA	Corriente	100174604706	\$384.018	Activa

COOTRAEMBUGA reconoce los cheques recibidos de sus asociados como un mayor valor del efectivo y equivalente al efectivo pues se cobran en un periodo de tiempo muy corto. Los cheques pendientes de cobro a la fecha de cierre se reclasifican como cuenta por cobrar hasta tanto sean cobrados.

NOTA 5. DEUDORES COMERCIALES CLIENTES (CARTERA DE CREDITOS)

Representa las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a nuestros asociados bajo las distintas modalidades, aprobadas de acuerdo a los reglamentos internos de crédito de nuestra empresa y expuestas a un riesgo crediticio permanentemente evaluado los saldos adeudados por los asociados, clasificados como cartera vigente, incluyendo el deterioro de cartera individual, dando aplicación a las políticas de Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, y a la vez siguiendo los instructivos impartidos por la Superintendencia de Economía Solidaria según Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2.008, y, de acuerdo a esto se debe clasificar la cartera según el riesgo en:

- Categoría A o "Riesgo Normal"
- Categoría B o "Riesgo Aceptable, superior al normal"
- Categoría C o "Riesgo Apreciable"
- Categoría D o "Riesgo Significativo"
- Categoría E o "Riesgo de Incobrabilidad"

Igualmente, nuestra entidad constituye los deterioros con cargo al estado de resultados así:

- Provisión General: constituida con el 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta.
- Provisión Individual: Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el numeral anterior, las cooperativas deberán mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los siguientes porcentajes: A -0- 30 días 0%; B - 31-60 días 1%; C - 61-90 días 10%; D - 91-180 días 20%; E - 181-360 días 50%, Mayor a 360 días 100%.

La cartera de créditos se presentará como corriente, independientemente del calendario de recaudo esperado, a menos que se haya acordado un plazo superior con algún asociado y el efecto sea significativo.

A 31 de diciembre de 2020 se considera que es una cartera sana, con un deterioro de acuerdo con las políticas establecidas en COOTRAEMBUGA, cuyo recaudo es a través de la modalidad de libranza con descuento por nomina, el cual garantiza un mínimo de riesgo en los recaudos mensuales. A pesar de este tiempo en que la pandemia ocasionada por el COVID-19 trajo consigo una serie de dificultades económicas para el general de las personas por la serie de medidas implementadas por el Gobierno Nacional, entre otras, como el confinamiento obligatorio y consigo la parálisis temporal de actividades productivas, COOTRAEMBUGA aseguro su cartera al estar garantizado el descuento por nómina por parte de los entes municipales los cuales

Carrera 10 No. 14-35 – Tel:2397157 Cel 317 4245598-Buga-Valle-Email: cootraembuga@hotmail.com

www.cootraembuga.com



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

continuaron haciendo los debidos descuentos de manera mensual, lo mismo que de aquellos que tienen sus compromisos por caja, y que no superan el 8% del recaudo total mensual.

Rango Vencimientos	0-30 Días	31-60 Días	61-90 Días	91-180 Días	181-360 Días	Mayor 360 Días
Porcentajes	0%	1%	10%	20%	50%	100%

CATEGORIA A- Riesgo Normal	616.051.676					
CATEGORIA B- Riesgo Aceptable						
CATEGORIA C- Riesgo Apreciable						
CATEGORIA D- Riesgo Significativo						
CATEGORIA E- Riesgo Incobrabilidad						35.187.990

TOTALES 616.051.676 - - - - 35.187.990

TOTAL CARTERA 651.239.666

PROVISION COOTRALBUGA - 35.187.990

TOTAL PROVISION CARTERA 35.187.990

TOTAL PROVISION GENERAL CARTERA 6.567.128

TOTAL PROVISION CARTERA 41.755.118

Las cuentas y documentos por cobrar registraran la estimación de cuentas incobrables por medio del modelo matemático y el deterioro de los mismos se contabilizará a las condiciones económicas contractuales y legales.



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Créditos de Consumo		
Categoría A-Riesgo Normal	616.051.676	567.492.527
Categoría B-Riesgo Aceptable		
Categoría C-Riesgo Apreciable		
Categoría D-Riesgo Significativo		
Categoría E-Riesgo Incobrabilidad	35.187.990	30.319.891
Deterioro General e Individual Cartera	(41.755.118)	(36.887.019)
Total	609.484.548	560.925.399

Para el 31 de diciembre de 2020 en la cartera con riesgo normal se clasificó las deudas de nuestros asociados los cuales se encontraban dentro de 0-30 días, y permite determinar que nuestra cartera es sana y con un riesgo mínimo en su recuperación, toda vez que su recaudo es un 92% a través de nómina respaldado con libranzas y pagares que se realizan de manera mensual a los diferentes entes de la Administración Municipal, el restante son recaudos por caja cuyos asociados no presentan morosidad en sus pagos. Actualmente tenemos seis asociados que hacen parte del grupo de los independientes y que cuyos créditos son cancelados por caja en las oficinas de la cooperativa, estando clasificados como de categoría A Riesgo Normal al presentarse al día sus obligaciones.

Como se puede observar, para este periodo se incrementó la provisión individual de cartera en el monto de \$4.868.099 valor que corresponde a una asociada, ya que debido a que salió de la administración municipal al perder el concurso de méritos que se realizó en la Alcaldía, se evaluó la posibilidad de este riesgo de incobrabilidad al verse sin empleo. Los demás valores provisionados corresponden a los dos asociados que tienen sus créditos en proceso ejecutivos y cuyos salarios se encuentran con embargos judiciales a favor de la cooperativa y cuyos pagos se han venido realizando a través de los depósitos judiciales que se cobran como resultado de los descuentos ordenados por los Jueces respectivos.

La provisión de cartera individual, cuyo monto equivalente a \$35.187.990 corresponde al valor de la cartera con un vencimiento mayor a 360 días el cual cubre la totalidad del riesgo por incobrabilidad; los \$6.567.128 restantes de la provisión de cartera corresponden a la provisión general que por norma se debe ser el 1% de la cartera como mínimo en donde se optó por incrementarla para dar mayor tranquilidad en el asunto del riesgo, aunque no es de menos recordar que ésta está siendo manejada dentro de unas políticas administrativas acertadas enfocadas a una cartera sana respaldada en casi su totalidad por los descuentos por nómina previa autorización de sus respectivas libranzas y pagares suscritos por los asociados que adquieren créditos.

En cuanto al saldo de la cartera comparada con el saldo a 31 de diciembre de 2019, esta se incrementó en un valor de \$48.559.149, es decir un 8.20% con respecto al periodo anterior mencionado. Este resultado en el saldo de la cartera básicamente se debió a que la cooperativa



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

gozo de liquidez que permitió prestar el servicio de crédito a sus asociados de una manera mas ágil y sin tener que acudir a créditos bancarios, especialmente en tiempo de pandemia en donde la situación se tornó difícil para algunos de nuestros asociados y que tuvieron que acudir al crédito para suplir sus necesidades, siendo la cooperativa un instrumento que les brindo el apoyo oportuno. Además, se siguió dando impulso a los créditos de bajo monto para cubrir necesidades urgentes de los asociados con tiempos de desembolso que no superan un día máximo dos, lo mismo el de ayudar a nuestros asociados que se han endeudado con terceros en préstamos a usura para lograr obtener esta cartera y a la vez ayudarle a los asociados a tener una mayor liquidez para cubrir sus necesidades básicas. Es decir que el plan estratégico que se planteó como directriz logro dar resultado a pesar de la contingencia vivida por la pandemia del COVID - 19, y que esperamos para este 2021 seguir trabajando en el logro de ir incrementando la cartera como resultado de la prestación de un mejor servicio a los asociados.

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar contienen aquellos valores causados pendientes de recaudo al cierre del ejercicio económico correspondiente a 31 de diciembre de 2020 y otros conceptos a cargo de terceros.

	Diciembre 31 de 2020.	Diciembre 31 de 2019
Convenios por Cobrar	0	0
Anticipos Contratos Proveedores	5.536.092	5.846.824
Anticipos Laborales	0	0
Créditos a Empleados	0	0
Deudores Por Prestación de Servicios	0	0
Deudores Patronales y Empresas	31.099.612	7.342.294
Otras Cuentas por Cobrar	0	0
Total	36.635.704	13.189.118

Corresponde básicamente a valores por cobrar por:

Convenio por Cobrar se refiere a aquellos apoyos logísticos o convenios de cooperación que COOTRAEMBUGA suscribe con la Administración Municipal para la realización de actividades donde se brinda apoyo logístico a tales, los cuales al 31 de diciembre de 2020 no teníamos cuentas por cobrar por lo que no se realizó ningún tipo de contrato con la Alcaldía de Buga básicamente por lo que éstos se restringieron debido a la Pandemia Covid-19 cuyos recursos para actividades fueron totalmente direccionados a atender la emergencia de salubridad.

Anticipos de contratos que se han celebrado como el de la implementación del nuevo software en procura de ir modernizado la sistematización de los procesos tanto contables como de información de los asociados en un nuevo programa denominado SINGES creado por nuestro asesor de sistemas. Además, dentro de este concepto van los anticipos de honorarios en contrato por asesorías en implementación de nuevas normatividades establecidas en la ley como SERLAFT, quedando un saldo de \$5.536.092 a 31 de diciembre de 2020.



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

Los Anticipos Laborales que se han realizado al personal administrativo que labora para COOTRAEMBUGA, y no superan los treinta días para ser cancelados recaudándose a través del descuento por nómina. Para este corte a 31 de diciembre de 2020 refleja tal política administrativa, siendo el saldo ceros.

Los créditos a empleados que se respaldan con autorización de descuento por nómina y deben ser evaluadas y autorizadas por la Administración de COOTRAEMBUGA antes de ser desembolsada. Para 31 de diciembre de 2020 no existía créditos a trabajadores de COOTRAEMBUGA cuya política es no superar los doce meses.

En cuanto a la cuenta de Deudores por Prestación de Servicios en ella se ve reflejada la cuenta por cobrar por el servicio de aseo que haya quedado pendiente de pago por parte de la Alcaldía Municipal. Para este año 2020 no se obtuvo el contrato de aseo con la administración municipal por lo que se espera que se puede suscitar en el 2021 todo debido a la contingencia del COVID-19, en miras de poder volver a prestar el servicio de aseo en las instituciones municipales.

Los Deudores Patronales y Empresas, por valor de \$31.099.612, son los descuentos por nomina respaldados con Libranza, efectuados por las diferentes dependencias que conforman cada mes los descuentos de nómina como son: Alcaldía Municipal (Empleados, Obreros, Jubilados y Docentes), Imder, Aguas de Buga, Hospital Divino Niño, Personería Municipal y El Concejo Municipal. A 31 de diciembre de 2020 el valor reflejado como saldo en esta cuenta corresponde a los descuentos pendientes de cancelar por los valores autorizados por nuestros asociados junto con los descuentos autorizados a descontar con la prima del mes de diciembre tanto para empleados, obreros y jubilados, asociados de las diferentes entidades con las cuales tenemos convenio de descuento por nómina. Estos valores se recaudan en los primeros días del mes de enero de 2021.

Y en otras cuentas por cobrar se refleja los servicios prestados a asociados en cuanto al plan corporativo de telefonía celular junto con adquisición de equipos celulares y que se causa, que para este corte del segundo semestre su saldo es ceros.

NOTA 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Activos por Impuestos Corriente, los cuales corresponden a IVA Retenido, Impuestos Descontables y Anticipos de Impuesto de Industria y Comercio junto con las retenciones a favor de ICA, valores a 31 de diciembre de 2020.

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Impuesto a la Venta Retenido. 15% del 19%	0	2.184.737
Anticipos Imp. Industria y Comercio	408.000	486.000
Retención a Favor ICA	0	1.649.789
Total	408.000	4.320.526

El saldo que se presenta en la cuenta de Anticipos de impuestos corresponde al anticipo que se hace en la declaración de Industria y Comercio para la vigencia de 2020.

Carrera 10 No. 14-35 – Tel:2397157 Cel 317 4245598-Buga-Valle-Email: cootraembuga@hotmail.com

www.cootraembuga.com



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Comprenden todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Cooperativa necesarios para el cumplimiento de su objeto social, representados en el Terreno y Edificación que conforman la Sede, Equipos de Cómputo, Equipo de Oficina, Muebles y Enseres, Maquinaria y Equipo, y los bienes de arte y cultura la que agrupa los libros de la Biblioteca; y su respectiva depreciación.

Por lo tanto, COOTRAEMBUGA reconoce como propiedad, planta y equipo todos los activos que cumplan con la definición de Activos, de propiedad, planta y equipos, excluyendo todos los activos que no generen beneficios económicos para la cooperativa.

Se ha usado el modelo de depreciación en línea recta y se estima la vida útil de cada activo de acuerdo con las expectativas sobre su uso y la generación e beneficios mediante ese uso.

Cuenta	Método de Depreciación	Vida Útil
Edificaciones	Línea recta	De 20
Maquinaria y Equipo	Línea recta	De 10 años
Muebles y Enseres	Línea recta	De 5 años
Equipo de cómputo y comunicación	Línea recta	De 3 a 5 años

Para este año 2020 no se adquirieron activos ni ha habido la necesidad de los mismos.

La gran mayoría de los activos de la cooperativa se encuentran en buenas condiciones de uso, y se ha venido dando continuidad en cuanto a la evaluación pertinente de cada uno de ellos para determinar su tiempo razonable de uso, depreciaciones de acuerdo a las políticas establecidas en la cooperativa y activos que deben reclasificarse de acuerdo a dichas políticas, considerados todos ellos como Activos No corrientes.

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Terrenos	21.585.600	21.585.600
Edificaciones	268.778.320	268.778.320
Muebles y Equipo de Oficina	41.124.634	41.124.634
Equipo de Cómputo y Comunicación	43.124.383	43.124.383
Maquinaria y Equipo	16.353.146	16.353.146
Bienes de Arte y Cultura	10.856.197	10.856.197
Depreciación Acumulada	-210.532.468	-201.237.574
Total	191.289.812	200.584.706

NOTA 9. INVERSIONES PERMANENTES

Carrera 10 No. 14-35 – Tel:2397157 Cel 317 4245598-Buga-Valle-Email: cootraembuga@hotmail.com

www.cootraembuga.com



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

Corresponde a los Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por Instituciones vigiladas por la Supersolidaria, representado por las aportaciones en La Equidad Seguros por valor de \$8.458.035 y Depósitos Especiales en la misma Seguros La Equidad por valor de \$4.639.395, obtenidas de los resultados técnicos positivos al cierre del ejercicio económico año 2020 y de las aportaciones que COOTRAEMBUGA hizo en el año 2020.

La Cooperativa como entidad del Sector Solidario, invierte en las Entidades del Sector, por tanto, se mantiene la inversión permanente en Seguros la Equidad, representadas en capitalizaciones y revalorizaciones de aportes obtenidas de los resultados técnicos positivos al cierre de los diferentes ejercicios económicos de la aseguradora, categorizándose como activo no corriente pues no los tenemos para ser redimidos en menos de un año.

A partir del 2017, la Asamblea General de La Equidad Seguros estableció la obligatoriedad de hacer aportaciones dependiendo del rango del patrimonio que tienen sus cooperados, por lo que para este año 2020 la aportación fue equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente para el 2020 por cada uno de los productos mencionados, estas aportaciones se hicieron y valor que se ve reflejado es el cumplimiento de tal obligación.

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Inversiones Permanentes La Equidad Seguros. Aportaciones	8.458.035	7.580.232
Inversiones Permanentes La Equidad Seguros. Depósitos Especiales	4.639.395	3.761.592
Total	13.097.430	11.341.824

NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Registra las obligaciones adquiridas con Entidades Financieras como son las contraídas con el Banco de Bogotá por concepto de sobregiros, créditos específicos y el cupo de un crédito rotatorio, el cual está respaldado con hipoteca abierta sobre la sede de la Cooperativa. También incluye obligaciones contraídas con terceros. Estas partidas son instrumentos financieros, ya que nacen de contratos o acuerdos entre las partes.

Para 31 de diciembre de 2020, los pasivos por obligaciones financieras adquiridos con el sector financiero se clasifican como pasivo corriente a corto plazo, los cuales el saldo es de \$15.027.237 y es una obligación que no supera los doce meses para su cancelación.

Para este año 2020 no se adquirieron créditos con el Banco de Bogotá, por lo que al 31 de diciembre de 2020 ya no contábamos con obligaciones financieras con el Banco de Bogotá.



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Obligaciones Financieras <i>Créditos a Corto Plazo</i>	15.027.237	10.360.694
Total Obligaciones Fras.	15.027.237	10.360.694

NOTA 11. Acreedores Comerciales

Este rubro representa los Almacenes Proveedores Nacionales con los cuales COOTRAEMBUGA tiene convenio para entrega de mercancía o prestación de servicios, clasificados como Pasivo Corriente ya que el tiempo para cancelar es de 30 a 45 días, es decir que durante el mes de enero y primeros días del mes de febrero de 2021 ya deben haberse cancelado los valores aquí revelados, ya que es una de las políticas administrativa el buen manejo de estos convenios con el cumplimiento de los mencionados pagos, por lo que nos ha permitido tener muy buenas relaciones comerciales con nuestros proveedores.

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Almacenes Nacionales	10.357.722	18.254.733
Total Proveedores	10.357.722	18.254.733

En cuanto a la variación que hubo se debió a que los pagos a nuestros proveedores se tienen al día y este es el saldo que se les adeuda para ser cancelados en el mes de enero de 2021, máxime que para esta última temporada del año los créditos no fueron tan considerables. Cabe resaltar que la disminución de créditos solicitados por nuestros asociados para adquirir bienes de los almacenes con quienes tenemos convenio es cada vez menor esto debido a que para muchos de nuestros asociados es más conveniente adquirir el crédito en efectivo para comprar en otros almacenes de la ciudad y fuera de ella, y en otras ocasiones prefieren no endeudarse. No cabe duda que la situación vivida por la pandemia Covid-19 ha incidido demasiado ya que los asociados se han abstenido de adquirir bienes muebles y electrodomésticos para enfocarse a bienes de primera necesidad como alimentos y adquirir créditos para normalizar deudas extendiendo tiempos y bajando o manteniendo las mismas cuotas, de allí la razón de tener una deuda a almacenes proveedores baja lo que el saldo a la fecha 31 de diciembre de 2020 refleja esta realidad.

No obstante cabe mencionar que para este segundo semestre del 2020 se logro hacer un convenio con seguros Mundial para la venta de SOAT permitiendo ser un punto de venta como en otrora se hacia y cuyos pagos de las mencionadas pólizas se deben hacer cada ocho días con un cupo actualmente de hasta dos millones de pesos, servicio que ha permitido ayudar a mas asociados y sus familias, cuyo seguro se les entrega financiado a varios meses.



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

NOTA 12. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y CONTRIBUCIONES

Registra el valor causado o generado por la prestación de servicios gravados de acuerdo a las normas fiscales vigentes, los cuales pueden ocasionar un saldo a pagar o a favor de la entidad, producto de las diferentes transacciones. En este acápite encontramos las retenciones en la fuente que quedaron pendientes por cancelar a la DIAN causadas a 31 de diciembre de 2020 por rendimientos financieros (\$42.000) y compras (\$325.077). También comprende la retención en la fuente de industria y comercio retención que se le hizo a las personas que nos prestan sus servicios profesionales mediante honorarios por valor de \$14.441 y por actividad comercial (\$21.706), cumpliendo con lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal.

El concepto del IVA en servicios de aseo que presta la Cooperativa al Municipio de Buga se maneja a una tarifa del 19% del AIU y en otros servicios logísticos a la tarifa general, dejando un resultado a 31 de diciembre 2020 un valor a pagar por este concepto de \$0 y un IVA descontable por valor de \$0, por la razón de que no se suscribió contrato de aseo durante este año y que era este servicio nuestro hecho generador del IVA.

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Retenciones en la Fuente	367.077	1.947.945
Retefuente de Industria y Comercio	36.147	122.246
Impuestos a las ventas por pagar	0	12.573.728
Total	403.224	14.643.919

NOTA 13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye este rubro las Retenciones y Aportes de Nomina propia de las relaciones laborales que contiene los aportes a EPS, AFP, ARL y parafiscales los cuales se deben cancelar dentro de los primeros siete días hábiles del mes siguiente. Para el mes de diciembre el valor que se revela corresponde a la de los aportes de nómina a la seguridad social de los trabajadores de COOTRAEMBUGA siendo tal valor de \$830.500. Cabe resaltar que de acuerdo a la normatividad de la Ley 1943 de 2018, las entidades que contribuían con el impuesto de renta sería exoneradas de pagos parafiscales, a lo dicho como COOTRAEMBUGA desde el 2017 viene haciendo el pago del impuesto de renta del 20% en los porcentajes que la ley estableció hemos estado haciendo uso de tal beneficio con respecto a los aportes parafiscales correspondientes, cancelando lo que estipulo dicha norma.

En cuanto a la cuenta Remanentes por Pagar incluye el valor por reintegrar de los aportes por devolver de los asociados que se retiraron en los últimos cuatro meses y que se clasifican en la cuenta de Remanentes por Pagar, lo mismo que mayores valores descontados en la nómina del mes de diciembre. Para este corte contable, el saldo es de ceros.

Los Fondos Sociales, corresponden al valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio por decisión de la Asamblea General y de resultados de ciertas actividades o programas especiales y por aportación directa de los asociados para educación, solidaridad, fondo funerario y fondo Subsidio para la Recreación, creado en la Asamblea del año 2017 en bienestar de todos nuestros asociados.

Carrera 10 No. 14-35 – Tel: 2597157 Cel 317 4245598-Buga-Valle-Email: cootraembuga@hotmail.com

www.cootraembuga.com



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

A la fecha los fondos de educación y de solidaridad se han venido agotado de acuerdo a las necesidades que se han suscitado en la cooperativa y se han otorgado los auxilios por solidaridad de acuerdo a lo legalmente establecido en la reglamentación cooperativa junto con la correspondiente contribución a la DIAN en la Declaración de Renta Régimen Tributario Especial. Además, se les hizo el fortalecimiento con los valores que la Asamblea aprobó en la distribución de los excedentes del año 2019.

El Fondo Mutual de Previsión corresponde, por un lado, al Fondo Seguro de Aportes, valor aportado mensualmente por el asociado por valor de \$5.500, con el fin de reembolsar al familiar del mismo un 70% adicional a lo que poseía en aportes al momento de fallecer junto con el reconocimiento que hace seguros del Estado por la póliza vida grupo que cancelamos y cuyo valor mensual también se acredita de este mismo fondo. El saldo a 31 de diciembre de 2020 es de \$4.833.540.

Se incluye también en el mismo Fondo Mutual de Previsión, el Fondo Funerario el cual fue creado para que los asociados hicieran una contribución voluntaria, con el fin de quedar cubiertos con todos los gastos originados por un posible fallecimiento suyo o de sus beneficiarios; en él se va causando los servicios funerarios prestados por los fallecimientos lo que nos indica que para este periodo contable los recursos recaudados por este concepto permitieron cubrir con los costos de los servicios fúnebres quedando un saldo para el 31 de diciembre de 2020 por valor de \$17.046.583. Como el Fondo Funerario hace parte de los servicios que se ofrecen en la cooperativa para este periodo se consideraron como ingresos operativos la suma de \$27.400.000, haciéndose el respectivo traslado y además, cubriendo los gastos por los servicios funerarios y auxilios de quienes no hicieron uso en esta ciudad. Lo mismo sucede con el Fondo Seguro Aportes, por lo que se consideró como ingresos operativos la suma de \$6.500.000. Siendo estos parte del rubro ordinario de la cooperativa estos ingresos.

En el Fondo Social para otros fines recoge los ingresos por las actividades de Rifas y Paseos, éste con el propósito de cubrir diversas actividades que se programan en la cooperativa y que su destinación hace parte del cumplimiento de las políticas administrativas de la gerencia para beneficio de los asociados como lo es la de la recreación. En este año 2020 se realizó la tradicional Rifa entre nuestros asociados, familias y demás personas de la comunidad bugueña, por lo que para el 31 de diciembre de 2020 el saldo es de \$0, habiendo cubierto los cuatro premios anticipados y el premio mayor, todo ellos por valor de \$12 millones de pesos. Este año 2020 con ocasión del COVID-19 la gestión de posturas de boletas entre los asociados se convirtió en un proceso dispendioso mas que todo debido al confinamiento que se decretó y por las medidas de aislamiento, pero pese a ello se logró la colaboración de los asociados, familiares y amigos.

El Fondo Mutual para Otros Fines comprende el Fondo Subsidio para la Recreación que nace como decisión de la Asamblea General de Delegados realizada en el 2017 con recursos de los excedentes cooperativos y que se ha venido fortaleciendo con aportes de los asociados que antes se destinaba al Fondo Voluntario Biblioteca, y que para la fecha cuenta con un saldo de \$3.189.945. Este fondo también se usa para subsidiar actividades de recreación y de integración para los asociados, el cual para este año se destinaron recursos para celebrar los 30 años de la cooperativa con un souvenir y un refrigerio, en medio de las estrictas medidas de bioseguridad.



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

En la cuenta de Obligaciones Laborales Consolidadas, registra principalmente las obligaciones laborales contraídas con nuestros empleados por concepto de los beneficios a los cuales tienen derecho en contraprestación a los servicios que prestan a la Entidad y cuyo saldo a final de este ejercicio contable es de \$11.101.748, correspondiente a las vacaciones consolidadas por valor de \$5.005.004; los intereses a las cesantías (\$653.232) los cuales se cancelan antes del 31 de enero de 2021, y las cesantías consolidadas de nuestros empleados (\$5.443.512) cuya consignación según lo establecido en la norma laboral se deberá realizar antes del 14 de febrero de 2021.

En cuanto a los Ingresos Recibidos para terceros, seguro deudores, recauda los dineros que por seguro de deudas pagan los asociados por sus créditos los cuales ingresan de manera inmediata cuando se hace el desembolso o de manera mensual si el asociado determina que así lo desea. Este dinero va destinado a pagar las pólizas mensuales por Seguro Deudores con La Equidad Seguros y protege el saldo de las obligaciones de los asociados en caso de fallecimiento. Para este año 2020 el saldo de este rubro a 31 de diciembre de 2020 es de \$2.162.043.

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Retenciones y Aportes de Nómina	830.500	1.342.232
Remanentes por Pagar	0	918.652
Fondo de Educación	5.838.615	1.986.272
Fondo de Solidaridad	589.160	452.031
Fondo Social para otros Fines	0	0
Fondo Mutual de Previsión	21.880.123	21.166.696
Fondo Mutual Otros Fines. Subsidio	3.189.945	1.518.865
Recreación		
Obligaciones Laborales Consolidadas	11.101.748	8.561.836
Ingresos Recibidos para terceros. Seguro Deudores	2.162.053	6.129.194
Total	45.592.144	42.075.778

NOTA 14. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES.

En esta cuenta refleja los dineros que se provisionan para la Fiesta del Asociado el cual al 31 de diciembre de 2020 su saldo es de \$0, y que para este año al no poder realizarse nuestra tradicional fiesta con los asociados y sus familias se destinaron estos recursos en una magnífica ancheta. Además, revela la cuenta de pasivos estimados y provisiones, la provisión para el pago de las prestaciones laborales los cuales a este corte presenta un saldo de \$0 ya que se hizo el correspondiente traslado a la cuenta de obligaciones laborales consolidadas.

En cuanto a costos y gastos, cheques pendientes de cobrar, para este corte a 31 de diciembre de 2020 no hubo saldo, ya que lo reflejado para 31 de diciembre de 2019, fueron cheques girados y que se cobraron la primera semana de enero de 2020 y para este informe no hubo este tipo de novedad.



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

También se provisiono un valor para contingencias debido a que se nos hizo llegar finalizando diciembre de 2019 por parte del SENA un requerimiento a seguir aportando parafiscales, pero pese a que la exoneración de estos aportes la cooperativa se acogió debido a la Ley 1943 de 2018 y junto con ella se ratificó con la Ley 1955 de 2019 en donde el legislador manifiesta nuevamente su deseo de exonerar a las cooperativa de estos pagos, COOTRAEMBUGA opto por provisionar una posible contingencia en caso de tener que cancelar estos valores o de cualquier otro tipo de contingencia que se pudiese suscitar, pero cabe recalcar que esta norma ha sido mal interpretada por el departamento jurídico del SENA y es claro que estos aportes no lo deben realizar las cooperativas, como ya se les hizo saber mediante un escrito bajo fundamentación jurídica y sentencia de la corte constitucional. Esta provisión para Contingencias se mantuvo con un saldo a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$11.184.750 .

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Provisión para Obligaciones Laborales	0	0
Provisión para Costos y Gastos Cheques pendientes de cobrar	0	39.075.545
Provisión para Costos y Gastos Fondo Recreación y Deportes	0	0
Provisión para Costos y Gastos Contingencias	11.184.750	11.184.750
Total	26.019.177	50.260.295

NOTA 15. PASIVOS NO CORRIENTES. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Para 31 de diciembre de 2020, los pasivos por obligaciones financieras adquiridos y clasificados como Pasivos No corrientes son los conseguidos a mas de doce meses y no superan los 24 meses para ser cancelados. Se adopto la política de obtener créditos a mas de doce meses para tener mayor liquidez, en posibles créditos rotativos que se hicieren a corto plazo.

Estos créditos a Largo Plazo Pasivos No Corrientes, cuyo saldo es de \$30.000.000 corresponden a créditos que se tienen con otros y los cuales serán cancelados en un término inferior a veinticuatro meses. Estos créditos se hicieron en su momento a razón de la necesidad de liquidez para cubrir unas actividades con la Administración Municipal y pagos de proveedores y de terceros con los cuales se había adquirido obligaciones por las actividades de fin del año 2018.

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Obligaciones Financieras Créditos a Largo Plazo	30.000.000	42.637.797
Total Obligaciones Fras.	30.000.000	42.637.797



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

NOTA 16. CAPITAL SOCIAL

Representa la participación pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas periódicas, las cuales corresponden a aportes individuales voluntarios u obligatorios mínimos, y las aportaciones individuales que se hagan extraordinariamente de acuerdo a la práctica manejada o en la forma que prevea los estatutos o por mandato de la Asamblea con el fin de incrementar el aporte social. Es así como el capital social está conformado el 100% por capital privado.

Para este año 2020 con corte a 31 de diciembre de 2020, los aportes ordinarios se incrementaron en un 4% respecto al periodo del 31 de diciembre de 2019, es decir en \$22.837.754. Por las medidas tomadas por la pandemia, el programa de adquisición de nuevos asociados se vio abruptamente interrumpido pero se logró hacer una jornada en el mes de febrero lo que permitió incrementar aportes, junto que para este año no hubo retiro de asociados significativo y cuya razón fue el retiro de la administración municipal por pérdida del concurso de méritos, el cual fueron ocho los asociados que se retiraron de la administración, ingresando trece nuevos asociados y fallecieron tres durante el 2020.

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Aportes Sociales Ordinarios	547.759.014	524.685.160
Aportes Extraordinarios	4.705.823	4.941.923
Total	552.464.837	529.627.083

NOTA 17. RESERVAS

En este rubro se registra principalmente la reserva para protección de aportes, producto del 20% de la distribución de los excedentes del año anterior, \$3.111.874, y que a su vez es un respaldo en caso de una disolución y liquidación.

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Reserva para Protección de Aportes	73.986.965	70.875.091
Otras Reservas (Utilidad No distribuible)	478.855	478.855
Total	74.465.820	71.353.946

NOTA 18. EXCEDENTES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Representa el resultado positivo o negativo del ejercicio del periodo que se está revelando, resultado obtenido mediante la operación de restar a los ingresos totales, los egresos totales y el costo de venta.

Para este periodo a 31 de diciembre de 2020 hubo una utilidad de \$10.59.107, valor que refleja la difícil situación que ha tenido que vivir las empresas a razón de la Pandemia COVID-19 y que



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

la cooperativa no ha sido ajena pues se ha visto mermado el número de créditos al cual se había proyectado otorgar con el propósito de mejorar las utilidades, lo mismo el no haber podido suscribir el contrato de aseo el cual incidió la nueva administración municipal, pero pese a que se tuvo que paralizar el funcionamiento de la cooperativa mientras se hacían los ajustes de bioseguridad junto con la autorización del gobierno para funcionar, la cooperativa no ha dejado de estar en una constante aplicación de las políticas administrativas asumidas por los directivos y la gerencia de la misma con el propósito de hacerse viable y sostenible, además de la ayuda que nos otorgo el Gobierno subsidiando la Nómina en los últimos meses de 2020 (PAEF) y un replanteamiento del presupuesto aprobado para el año y que se debió ajustar a la nueva realidad económica del país.

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Excedentes o pérdida del Ejercicio	10.599.107	15.559.371
Total	10.599.107	15.559.371

NOTA 19. GANANCIAS ACUMULADAS POR IMPACTO NIIF

En cuanto a los resultados acumulados adopción por primera vez, COOTRAEMBUGA adopto por primera vez el Estándar Internacional para Pymes con corte a 1 de Enero de 2015, tomando como base los Estados Financieros del 31 de Diciembre de 2014, apareciendo el rubro en el patrimonio de Resultados Acumulados Adopción por primera vez y Ajustes por Cambio en Políticas Contables, los cuales son efectos de las diferencias dentro del cambio en la adopción de los estándares internacionales y que se presentaron en los activos, pasivos y patrimonio en el reconocimiento, eliminación, adición y reclasificación de las cuentas.

Los principales impactos se dieron por el superávit por valorización al terreno y edificación de la sede que es propia de la cooperativa.

El saldo de Resultados Acumulados generado por la aplicación por primera vez del nuevo marco de principios, que permanezca al final del periodo de transición y que genera el ajuste en los libros contables, no será susceptible de ser distribuido como excedentes cooperativos entre los Fondos de Legalmente establecidos (Fondo de Solidaridad, Fondo de Educación y Fondo de Reserva para Protección de Aportes) y los excedentes que se ponen a disposición de la Asamblea, durante el periodo de aplicación de este nuevo marco o en otros periodos, dado que no surge de la actividad normal del periodo sino de ajustes producto del cambio de las bases de reconocimiento y medición, que solo ocurre por aplicar el nuevo marco de principios.

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Ganancias Acumuladas por Impacto NIIF	106.352.476	106.352.476
Total	106.352.476	106.352.476



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

NOTA 20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro está conformado por los rendimientos o intereses recibidos de créditos de libre inversión y de almacenes otorgados a los asociados, actividades de servicios como lo es el de aseo, limpieza, cafetería, vigilancia, etc., y apoyos logísticos y de cooperación; también por otras actividades de servicios sociales y de recreación con nuestros asociados y afiliaciones de los nuevos asociados; además de los servicios sociales y de salud que ofrece la cooperativa a sus asociados como lo es el del fondo funerario.

El rubro actividades inmobiliarias y empresariales como consecuencia de la amplitud de nuestro objeto social aprobada en reformas del estatuto hace más de 10 años que nos permitió competir en campos nuevos y variados del comercio en general, todo esto conllevado a la visión expansionista de nuestra entidad de incursionar y ofrecer un variado universo de servicios y oficios a la comunidad bugueña y del Valle del Cauca. Es así como en ella se refleja los ingresos obtenidos por la prestación de los servicios de aseo a la Administración Municipal de Guadalajara de Buga.

Para este año de 2020 la contratación con la Administración Municipal no se obtuvo por lo que no se suscribió contrato para prestar servicio de aseo en sus instalaciones, siendo ésta la razón por la cual en cuanto a actividades inmobiliarias y empresariales no presenta ingreso alguno. No obstante, estamos en la expectativa de que culminado el periodo de emergencia por la pandemia COVID-19 se reestablezcan los contratos y la cooperativa pueda nuevamente entrar a prestar este servicio a la Administración Municipal. Lo mismo ha sucedido con contratos de apoyo logísticos con las secretarías de la Administración Municipal para lo relacionado con las actividades que desarrollan en el marco del cumplimiento de sus planes de trabajo, y que por causa de la pandemia todos estos han sido cancelados, aplazados o llevados a cabo mediante plataformas virtuales. Quedando a la expectativa de que para el 2021 se reactive este tipo de contratos.

En la cuenta Servicios Sociales y de Salud, que registra los ingresos obtenidos por los servicios de Fondo Funerario y Seguros, desde el año pasado se replanteo las políticas de la gerencia encaminadas a fortalecer dichos fondos, ya que dentro de los objetivos para la cual se establecieron fueron el de ser parte de los ingresos operacionales de la cooperativa y es por ello que para el 31 de diciembre de 2020 el ingreso por este concepto fue de \$33.900.000, haciendo parte de los ingresos propios de las actividades ordinarias de COOTRAEMBUGA, pues son servicios que se ofrecen a los asociados quienes hacen sus respectivos aportes.

Los relacionados con Otras actividades de Servicios reflejan los ingresos correspondientes a las actividades que la cooperativa realiza con sus asociados como paseos, rifas, y que para este corte a 31 de diciembre de 2020 se obtuvo un ingreso por valor de \$12.010.248

En cuanto al Servicio de Crédito, que son los intereses recibidos efectivamente durante este periodo contable con corte a 31 de diciembre de 2020, correspondiente a los generados por los créditos otorgados a nuestros asociados fueron por valor de \$143.569.673. Estos ingresos que están directamente relacionados con la cartera, nos permiten ver la incidencia que tuvo la pandemia del COVID-19 y las políticas que el Gobierno Nacional implanto: la paralización de las actividades que tuvimos que acatar y que trajo consigo un disminución del trabajo en principio por el cierre durante casi 15 días, junto con el cambio en el horario de atención y por consiguiente menor número de asociados por servir pues se restringió éste a determinados días y números de

Carrera 10 No. 14-35 – Tel:2397157 Cel 317 4245598-Buga-Valle-Email: cootraembuga@hotmail.com

www.cootraembuga.com



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

identificación (pico y cedula), pero que a pesar de estas dificultades se logro sostener el ingreso por este concepto comparado con lo que se habia obtenido durante el 2019.

Por otro lado, los Administrativos y Sociales, se refieren a los que se obtienen por concepto de afiliaciones de nuevos asociados y que se han hecho asociados durante este periodo y que fue de \$40.000, cabe destacar que debido a la campaña de afiliación se les obsequio la cuota de admisión.

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Actividades Inmobiliarias y Empresariales.	0	83.642.186
Servicios Sociales y de Salud	33.900.000	23.000.000
Otras Actividades Servicios Sociales	12.010.248	100.529.411
Servicio de Crédito	143.569.673	142.573.164
Administrativos y sociales	40.000	121.000
Total Ingresos Actividades Ordinarias	189.519.921	349.865.761

NOTA 21. OTROS INGRESOS

Representado en ingresos por las comisiones percibidas por la venta de los seguros obligatorios de accidentes de tránsito "SOATS", por indemnizaciones y por la cuenta de diversos correspondiente a los ingresos recibidos de descuentos por pronto pago en los convenios con almacenes que la cooperativa tiene acuerdo para entrega de mercancía a los asociados.

Los seguros para motocicletas es nuestro mayor requerimiento para satisfacer las necesidades de nuestros asociados, a partir del mes de septiembre del 2020 se pudo gestionar con Seguros Mundial el punto de venta el cual nos permitió volver a generar ingresos por las comisiones en venta de SOAT, el cual el saldo por concepto de ingresos por comisiones a 31 de diciembre de 2020 fue de \$558.052.

Por otro lado, las indemnizaciones que otorgan nuestras aseguradoras dependiendo del siniestro, para este corte contable se hizo un ajuste a una reclamación y fue de \$47.596.

En cuanto a la cuenta de diversos que comprende los Aprovechamientos, es decir, alquiler de sillas, salón, menores valores en pagos, Descuentos Recibidos por pronto pago esto signifioco un ingresos a 31 de diciembre de 2020 de \$4.743.793.

En cuanto al subsidio que entrego el Estado con su programa de apoyo al empleo formal, PAEF, se nos otorgo para este año cuatro auxilios cada uno por valor de \$1.053.000, tres auxilios por \$1.229.000 cada uno y un auxilio correspondiente a la prima del mes de junio por un valor de \$220.000, para un total por este rubro de \$8.119.000 con saldo a 31 de diciembre de 2020.



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Comisiones	558.052	0
Indemnizaciones	47.596	1.500.000
Diversos	4.743.793	7.006.108
Programa Apoyo al Empleo PAEF	8.119.000	0
Total Otros Ingresos	13.468.441	8.506.108

NOTA 22. COSTO DE VENTAS

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de las erogaciones directas e indirectas necesarias para cumplir con las nuevas actividades expansionistas de nuestra entidad, como lo son la prestación del servicio de aseo, cafetería, asesorías logísticas y asesorías lúdicas-recreativas.

Para este periodo a 31 de diciembre de 2020 no hubo causación de costos para actividades de servicio de aseo y de apoyos logísticos a razón de que para este año 2020 estos no se dieron a causa de la contingencia por la pandemia COVID-19 limitándose la contratación por parte de la Administración Municipal con quien es el que se suscriben contratos de logística y de aseo.

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Actividades inmobiliarias y empresarial	0	41.170.036
Otras actividades de servicios	0	77.709.160
Total Costos de Ventas	0	118.879.196

NOTA 23. GASTOS ORDINARIOS

Clasifica los gastos necesarios para cumplir con el objeto social de la entidad como lo son: los gastos de personal, los gastos generales (honorarios, cafetería, mantenimiento, servicios públicos, aseo, papelería, etc.), los gastos por provisiones de cartera, los gastos por depreciación y los gastos financieros los cuales recoge los intereses corrientes y moratorios, los intereses por sobregiro bancario, los gravámenes, certificaciones y constancias que se incurrieron durante este periodo contable a 31 de diciembre de 2020. Todos estos gastos se encuentran dentro de las metas establecidas en el presupuesto que se aprobó para el año 2020, valores que reflejan el cumplimiento de las políticas y directrices trazadas por los directivos de la cooperativa, a pesar de que con la contingencia COVID-19 se incrementaron gastos que no se habían tenido en cuenta como protocolos de bioseguridad, elementos de bioseguridad, logística para prevención del COVID-19.



Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Gastos de Personal	87.443.383	86.224.745
Gastos Generales	76.354.219	78.349.918
Provisiones	4.868.099	15.184.750
Amortización y Agotamiento	0	0
Depreciaciones	9.294.894	10.454.012
Gasto Financiero- interés	8.323.749	17.758.134
Gasto Financiero- otros	4.016.325	4.738.875
Total Gastos Ordinarios	190.300.669	212.710.434

En cuanto a los gastos de personal estos se incrementaron los salarios al personal acorde con lo establecido al IPC. En relación con los gastos generales estos reflejan los incurridos durante este periodo contable del 31 de diciembre de 2020 por honorarios (\$33.524.000), impuestos predial y de Industria y Comercio (\$2.671.683), mantenimiento y reparaciones (\$1.875.600), elementos de aseo y servicio de aseo(\$5.390.690), servicios públicos(\$13.881.038), gastos de asamblea(\$2.699.120), comités(\$427.628), gastos legales (\$2.896.385), entre otros, los cuales me permití resaltar.

Los gastos de Asamblea cubrieron los incurridos en las votaciones zonales en los cuales se eligieron los delegados a la Asamblea y que se realizaron antes de iniciar la pandemia junto con la realización de la misma de manera mixta (presencial y no presencial) en el mes de junio bajo protocolos de bioseguridad.

Los gastos depreciaciones que se incurrieron durante este corte a 31 de diciembre de 2020 se encuentran debidamente relacionados con el valor de los activos aunque no hubo adquisiciones para este año, y en cuanto a los gastos financieros estos comprenden los Bancarios (\$1.308.652), Intereses corriente (\$8.323.749), por sobregiros bancarios (\$7.302), Gravamen al movimiento financiero (\$2.122.935), compra chequera(\$575.770) y portes y otros(\$1.666), gastos que se han venido disminuyendo y que se correlacionan con el menor endeudamiento.

NOTA 24. OTROS GASTOS

Son aquellos que se presentan dentro de la ejecución del desarrollo del objeto social de la Cooperativa, pero no son gastos ordinarios en la estricta necesidad para cumplir con tal objeto y en donde podemos encontrar impuestos asumidos, gastos extraordinarios por donaciones y otros.

Dentro de los Gastos Extraordinarios que se incurrieron en este periodo a 31 de diciembre de 2020 estuvo los impuestos asumidos por valor de \$1.502.185, valor por las retenciones que se asumieron en pagos que se hicieron.



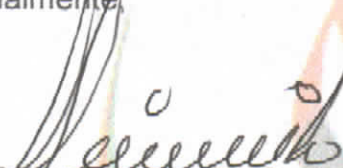
Cooperativa de Trabajadores del Municipio de Buga

NIT. 800.108.548-1


	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Gastos Extraordinarios	1.502.185	6.932.231
Conciliación Cartera y Aportes	86.402	46.911
Gastos Diversos	500.000	4.243.726
Total	2.088.587	11.222.868

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

Cordialmente,


Ediberto Jaramillo C.
Gerente


Diego Fernando Perez A.
Revisor Fiscal
T.P. 29.446-T


Sandra Jimena Ospina P.
Contadora
T.P. 91.502-T

COOTRALBUGA